

DECLARACION SOBRE EL 2º PLENARIO DEL GRUPO DE ESTUDIOS
CONSTITUCIONALES.

Con fecha 31 de Julio de 1978, hicimos un llamado a los chilenos a cumplir con el deber, ineludible e impostergable, de emprender el exámen y debate de las ideas básicas que contribuyan a producir un acuerdo democrático, que sirva de fundamento a la futura institucionalidad y, al mismo tiempo, constituimos un Grupo de Estudios de la Reforma Constitucional.

Al proceder de esta manera, lo hacemos en ejercicio del derecho esencial que el Art. 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Art. 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos - documentos ambos suscritos y ratificados por Chile - reconocer, a toda persona " a participar en el gobierno de su país " y " en la dirección de los asuntos públicos. "

Mas de un millar de chilenos han aceptado la invitación que hicieramos y se han esmerado en colaborar con esta patriótica iniciativa.

Los acuerdos de la Comisión Permanente y la labor de las subcomisiones deben ser informadas y debatidas en el Plenario de adherentes, con el fin de recibir sus valiosos aportes y dar cuenta del trabajo encomendado.

El segundo plenario convocado para el 28 de Octubre, no pudo realizarse por la insólita medida de la autoridad militar de aplicar a esta reunión, que se efectuaría en un local particular y con asistencia sólo de adherentes y medios de comunicación social, las disposiciones del Bando Nº 82, dictado por el jefe de la Zona en Estado de Emergencia.

La actitud descrita del Gobierno Militar, inconsecuente con las reiteradas declaraciones de sus superiores, entorpece y entraba nuestra patriótica labor, y es una injusticia, que contrasta con la activa propaganda que, a través de todo el país, se realiza del proyecto oficial.

No obstante esta arbitrariedad y una evidente conspiración del silencio en contra de nuestra labor constitucional, declaramos solemnemente ante nuestros compatriotas que continuaremos nuestros legítimos esfuerzos por elaborar alternativas de nueva institucionalidad, democráticas e inspiradas en los valores permanentes de nuestra historia y en el verdadero humanismo y usaremos todos los medios a nuestro alcance para darles una efectiva difusión y hacerlas llegar a todos los rincones de nuestra patria donde haya un chileno dispuesto a pensar y dialogar sobre su propio destino, el de sus hijos y su familia.

Santiago, 9 de Noviembre de 1978.-

- 1.- Manuel Sanhueza Cruz
- 2.- Edgardo Boeninger K.
- 3.- Héctor Correa Letelier
- 4.- Raúl Rettig
- 5.- Hugo Pereira Anabalón
- 6.- Patricio Aylwin Azócar
- 7.- René Abeliuk Manasévich
- 8.- Eduardo Long Alessandri
- 9.- Fernando Castillo Velasco
- 10.- Jaime Castillo Velasco
- 11.- Juan Agustín Figueroa
- 12.- Gonzalo Figueroa Yañez
- 13.- Ignacio Gonzalez G.
- 14.- Luis Izquierdo
- 15.- Eduardo Jara Miranda
- 16.- Luis Fernando Luengo
- 17.- Joaquín Luco
- 18.- Alberto Noudon
- 19.- Pedro J. Rodriguez
- 20.- Victor Santa Cruz
- 21.- Alejandro Silva Bascuñán
- 22.- Ramón Silva Ulloa
- 23.- Julio Subercaseaux
- 24.- Sergio Villalobos